



Liberada y orden

República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

PLAN DE ACCIÓN AÑO 2005

OFICINA DE PLANEACIÓN

Bogotá, D.C., diciembre 2004



Liberada y orden

*República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada*

HERNÁN SANÍN POSADA

Superintendente

FERNANDO SEGURA ARANZAZU

Delegado para la Vigilancia

Teniente Coronel WILLIAM RENÉ SALAMANCA RAMÍREZ

Delegado para la Inspección y Control

ANA MILENA CORREDOR CARVAJAL

Secretaria General

OVIDIO CABELLO QUINTERO

Jefe Oficina de Control Interno

LUIS GONZALO PÉREZ MONTENEGRO

Jefe Oficina Jurídica

FABIO MAURICIO GARCÍA DÍAZ

Jefe Oficina de Planeación

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ GÓMEZ

Jefe Oficina de Informática y Sistemas

JOSÉ LUIS LÓPEZ RUBIO

Director de Empresas y Cooperativas

Coronel (r.) JUAN DIEGO RENDÓN DÍAZ

Director de Inspección e Investigación

Teniente Coronel (r.) RICARDO NICOLAS GARCÍA CHADID

Director de Desarrollo Tecnológico y Escuelas de Capacitación

CÉSAR AUGUSTO GÓMEZ MEZA

Director Departamentos de Seguridad y Transporte de Valores

JHON MARIO GARZÓN ARENAS

Director de Registro e Identificación



Liberada y orden

*República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada*

FABIO YAUHAR RODRÍGUEZ

Director Administrativo

ISAÍAS OSORIO BENITEZ

Director Financiero

ELIZABETH MARÍN PARDO

Coordinadora Centro Documentación y Coordinadora Prensa

EDITH TORRES VERA

Coordinadora Almacén (E)



Liberada y orden

República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

PRESENTACIÓN

El presente documento tiene por finalidad presentar el Plan de Acción para el año 2005 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el cual se formulan tres objetivos que esta administración ha estimado como prioritarios para fortalecer la entidad hacia el logro de su misión y los objetivos generales que le asigna la ley.

El primer objetivo: *Continuar el proceso para la ejecución del programa de Redes de Apoyo y Solidaridad Ciudadana;* se refiere a la responsabilidad que tiene la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada dentro del marco del “Plan Nacional de Desarrollo 2003-2006, Hacia un Estado Comunitario, objetivo fundamental Brindar Seguridad Democrática y la Política de Defensa y Seguridad Democrática”. Para ello, el Gobierno expidió el Decreto 3222/02, reglamentario del Decreto Ley 356/94, del cual se infiere el compromiso superior que tiene la Superintendencia y los servicios de vigilancia y seguridad privada de impulsar la participación y solidaridad ciudadana para apoyar a las autoridades en este gran propósito, es decir que la Seguridad Privada sea un medio para contrarrestar la inseguridad pública.

El segundo objetivo: *Efectuar el proceso de rediseño organizacional de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada;* corresponde al interés del Gobierno de desarrollar políticas, acciones y estrategias dentro del Plan Nacional de Desarrollo, Programa de Reforma de la Administración Pública (PRAP), hacia el logro y evaluación de resultados como fundamento de la modernización del Estado, y que éste, realmente, se convierta en un ente al servicio del ciudadano.

El tercer objetivo: *Adecuar el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada a las necesidades del Sector de Vigilancia y Seguridad Privada y de sus usuarios;* tiene por objeto este objetivo adecuar la normativa vigente al avance y cambio que ha tenido la industria y los servicios de vigilancia y seguridad privada, con el propósito de hacer claridad sobre aquellos aspectos confusos y vacíos de la norma en vigencia, observando las experiencias que se derivan del ejercicio de las distintas actuaciones a cargo de la Superintendencia, durante su existencia, como también las inquietudes y expectativas que ello ha generado dentro del Sector de Vigilancia y Seguridad Privada y sus respectivos usuarios.

Además, tal como puede apreciarse en la formulación de los objetivos estratégicos, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada ha enmarcado su Plan de Acción 2005 dentro del planeamiento estratégico del Sector Defensa y bajo los lineamientos del Sistema de Gestión de Metas Presidenciales, conocido como “SIGOB”. Este Sistema se explicará por separado, por este despacho, lo mismo que las funciones de los gerentes de metas y de los coordinadores de metas del SIGOB, y los parámetros estratégicos.

El Plan propuesto, contiene, además de los objetivos estratégicos, políticas y estrategias que además de orientar los planes de las dependencias bien pueden ser desarrollados por los interesados en formular otros objetivos específicos diferentes a los objetivos institucionales aquí planteados.

Agradezco a todos los funcionarios de la Superintendencia, la responsabilidad que asuman para responder al presente compromiso,

HERNÁN SANÍN POSADA
Superintendente



Liberada y orden

*República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada*

TABLA DE CONTENIDO

	Pag.
1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. MISIÓN INSTITUCIONAL.....	2
3. VISION ESTRATÉGICA.....	2
4. MARCO LEGAL.....	3, 4
5. ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	5
6. POBLACIÓN OBJETIVO.....	6
7. POBLACIÓN ATENDIDA.....	6
8. POBLACIÓN UNIVERSO.....	6
9. SERVICIOS QUE PRESTA.....	7
10. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	8
11. PONDERACIÓN POR OBJETIVOS.....	9
12. ESTRATEGIAS GENERALES.....	10, 11
13. POLÍTICAS GENERALES.....	12, 13
14. ANÁLISIS DOFA.....	14, 15
15. RECURSOS FINANCIEROS.....	16
16. RECURSOS INFORMÁTICOS.....	17, 18, 19
17. TALENTO HUMANO Y OTROS RECURSOS.....	20, 21
18. PLAN DE COMPRAS Y SERVICIOS	22, 23
19. CÓDIGO DE VALORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	24
20. CÓDIGO DE VALORES DEL SECTOR DEFENSA.....	25



Liberada y orden

*República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada*

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2003-2006.....	26, 27
• OBJETIVO No. 1	28, 29, 30
• OBJETIVO No. 2	31, 32, 33
• OBJETIVO No. 3	34



Liberada y orden

República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

1. INTRODUCCIÓN

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para desarrollar su misión institucional ha elaborado el Plan de Acción 2005, en cumplimiento de lo consagrado en el artículo 48 de la Ley 190 de 1995 - Estatuto Anticorrupción -, que dispone la obligación de toda entidad de la Rama Ejecutiva determinar los objetivos a alcanzar durante cada vigencia, así como los planes que incluyan los recursos presupuestados necesarios y estratégicos para el logro de los objetivos y, de igual forma, diseñar los indicadores de eficiencia para la medida de cada uno de ellos. Todo esto, en concordancia con el inciso 2º del artículo 29 de la Ley 152 de 1994 - Ley Orgánica del Plan de Desarrollo -, que establece: *"Todos los organismos de la administración pública nacional deberán elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones que señale la ley, un plan indicativo cuatrienal con planes de acción anuales que se constituirá en la base para la posterior evaluación de resultados"*.

Por su parte, el artículo 4º literales a, b y c de la Ley 87 de 1993, establece como uno de los elementos constitutivos del Sistema de Control Interno: *"Establecimiento de objetivos y metas tanto generales como específicas, así como la formulación de planes operativos que sean necesarios"(...)* *"Definición de políticas como guías de acción y procedimientos para la ejecución de los procesos" (...)* *"Adopción de un sistema de organización adecuado para ejecutar los planes"*.

Las anteriores normas se complementan y desarrollan con lo previsto en la Ley 489 de 1998, en cuanto establece el Sistema de Desarrollo Administrativo (Sisteda), para la gestión y manejo de los recursos de la Administración Pública, orientado a fortalecer la capacidad administrativa del Estado y el desempeño institucional. Especialmente, se fundamenta, este Sistema, en las Políticas de Desarrollo Administrativo y en el Plan Nacional de Formación y Capacitación. La esencia de este sistema es la introducción del concepto avanzado de *gerencia pública*, retomando criterios y conceptos que emanan de la concepción moderna de las teorías administrativas. Es decir además del mandamiento legal y fiscal, existe el imperativo de la razón que dispone la existencia de planes y programas que orienten el curso de toda empresa, sea pública o privada.

Por otra parte, es preciso citar la Ley 072/2003, de reciente expedición(30/dic/03), *por la cual se crea el Sistema de Gestión de la Calidad en la Rama Ejecutiva al Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios*; aún en proceso de reglamentación, en el sentido que el sistema constituya una herramienta de gestión para facilitar la dirección y evaluación del desempeño institucional en término de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de las entidades públicas y por lo tanto, estos criterios estarán enmarcadas dentro de los **planes estratégicos y de desarrollo administrativo** de dichas entidades, pues este Sistema en complementario de los **Sistemas de Control Interno y Desarrollo Administrativo "Sisteda"**, previstos por la Ley 489 de 1998.

A continuación se presentan, la visión, la misión, objetivos, políticas y estrategias a desarrollarse durante el año 2005, así como los recursos asignados.



Liberada y orden

*República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada*

2. MARCO LEGAL

LEYES

- **LEY 61 (12 de agosto de 1993):** “Por la cual se reviste al presidente la República de facultades extraordinarias para dictar normas sobre armas, municiones y explosivos y para reglamentar la vigilancia y seguridad privada”.
- **Ley 62 (12 de agosto de 1993):** “Por la cual se expiden normas sobre la Policía Nacional, se crea un establecimiento público de seguridad social y bienestar para la Policía Nacional, se crea la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y se reviste de facultades extraordinarias al presidente de la República”.
- **Ley 812 (26 de junio de 2003):** “Por la cual se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo”.
- **Ley 872 (30 diciembre de 2003):** “Por la cual se crea el sistema de gestión de calidad de la Rama Ejecutiva del Poder Público y otras entidades prestadoras de servicios”.

DECRETOS

- **Decreto 2453 (7 de diciembre de 1993):** “Por el cual se determina la estructura orgánica, objetivos, funciones y régimen de sanciones de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y se dictan otras disposiciones”.
- **Decreto 2454 (7 de diciembre de 1993):** “Por la cual expide normas sobre armas, municiones y explosivos”.
- **Decreto 1809 (3 de agosto de 1994):** “Por el cual se reglamenta el Decreto 2535 de 1993”.
- **Decreto 356 (11 de febrero de 1994):** “Por el cual se expide el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada”.
- **Decreto 2974 (16 de diciembre de 1997):** “Por el cual se reglamentan los servicios especiales y los servicios comunitarios de vigilancia y seguridad privada”.
- **Decreto 1979 (17 de septiembre de 2001):** “Por el cual se expide el manual de uniformes y equipos para el personal de los servicios de la vigilancia y seguridad privada”.
- **Decreto 2187 (12 de octubre de 2001):** “Por el cual se reglamenta el estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada contenido en el Decreto-Ley 356 del 11 de febrero de 1994”.

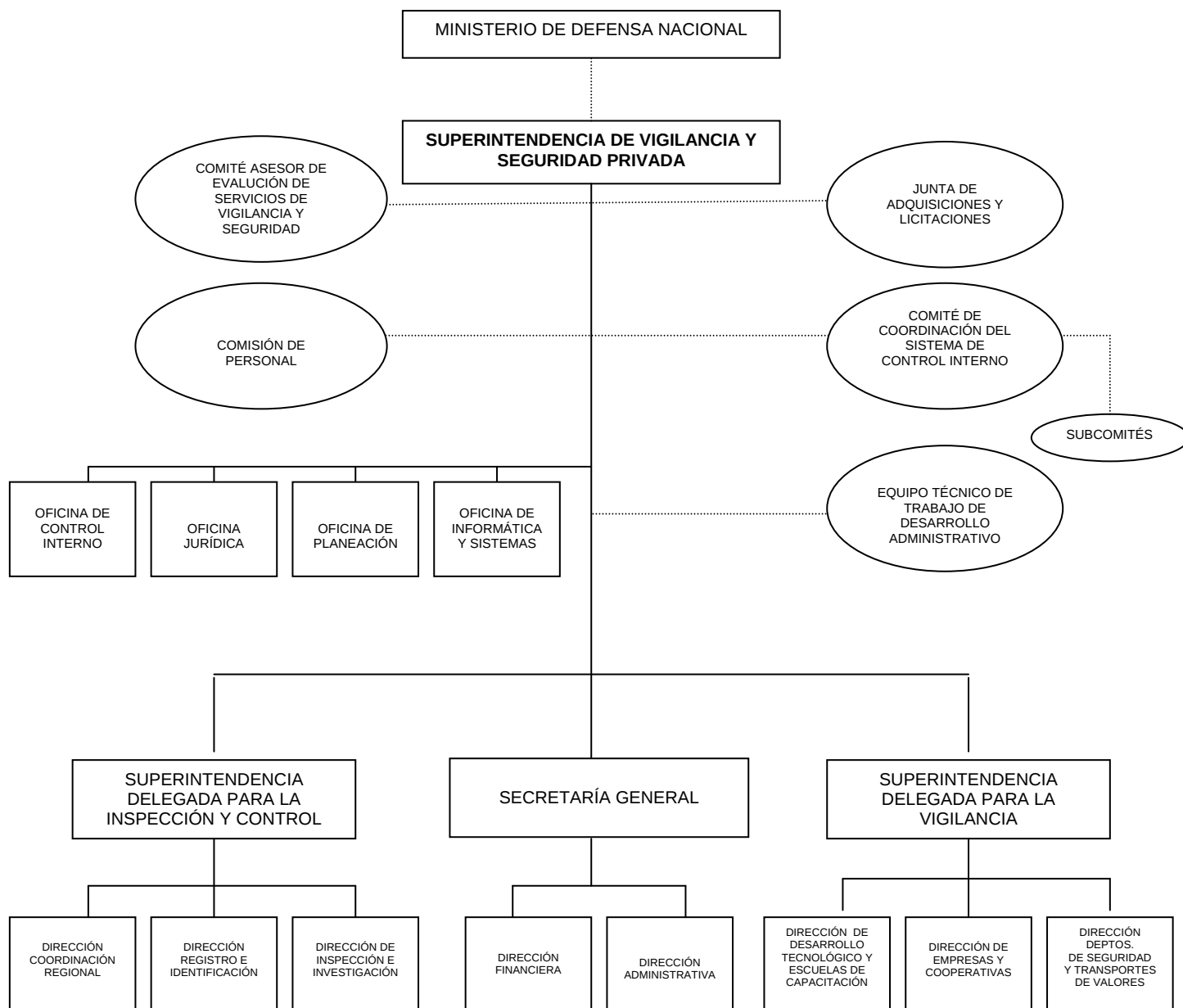


Liberada y orden

*República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada*

- **Decreto 71 (18 de enero de 2002):** “Por el cual se dictan normas sobre cuantías mínimas de patrimonio que deberán mantener y acreditar los servicios de vigilancia y seguridad privada”.
- **Decreto 73 (18 de enero de 2002):** “ Por la cual se fijan las tarifas mínimas para el cobro de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada”.
- **Decreto 1612 (31 de julio de 2002):** “Por el cual se modifica y adiciona parcialmente el Decreto 2974 de 1997, sobre los servicios comunitarios de vigilancia y seguridad privada”.
- **Decreto 3222 (diciembre de 2002):** “Por el cual se reglamenta parcialmente el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada Decreto Ley 356 de 1994, y se dictan otras disposiciones. (Se crean las Redes de Apoyo y Solidaridad Ciudadana)”.
- **Decreto 00137 (21 de enero de 2004):** “Por la cual se suprimen cargos vacantes de la planta de personal de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada”.

5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA (Decreto 2453 de 1993)





Liberidad y orden

*República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada*

6. POBLACIÓN OBJETIVO

Está constituida por aquella parte de la población dedicada a la industria y los servicios de vigilancia y seguridad privada. Es la población objeto de atención por parte de la Superintendencia (Demanda efectiva).

7. POBLACIÓN ATENDIDA

La constituyen las empresas bajo el control efectivo de la Superintendencia.

Eficacia de la gestión = $\frac{\text{Población atendida}}{\text{Población objetivo}}$

8. POBLACIÓN UNIVERSO

Es la población objetivo, más aquella parte de la población colombiana que recibe los beneficios de la acción de la industria y los servicios de vigilancia y seguridad privada.



Liberidad y orden

*República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada*

9. SERVICIOS QUE PRESTA

La Superintendencia ejerce el control, inspección y vigilancia sobre los siguientes servicios:

- Empresas de vigilancia y seguridad privada con armas.
- Cooperativas de vigilancia y seguridad privada.
- Departamentos de seguridad
- Transporte de valores.
- Escuelas y departamentos de capacitación y entrenamiento en vigilancia y seguridad privada.
- Empresas de vigilancia y seguridad privada sin armas.
- Fabricación, instalación, comercialización y utilización de equipos para vigilancia y seguridad privada.
- Utilización de blindajes para vigilancia y seguridad privada.
- Servicios comunitarios de vigilancia y seguridad privada.
- Servicios especiales de vigilancia y seguridad privada.
- Asesores, consultores e investigadores en seguridad privada.



Liberada y orden

*República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada*

10.OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Continuar el proceso para la ejecución del programa de Redes de Apoyo y Solidaridad Ciudadana.
2. Continuar el proceso de rediseño organizacional de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
3. Adecuar el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada a las necesidades actuales del Sector de la Vigilancia y Seguridad Privada y sus usuarios.



Liberada y orden

*República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada*

11. PONDERACIÓN POR OBJETIVOS

OBJETIVOS	PONDERACIÓN %
1. Continuar el proceso para la ejecución del programa de Redes de Apoyo y Solidaridad Ciudadana.	30
2. Continuar el proceso de rediseño organizacional de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	40
3. Adecuar el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada a las necesidades del Sector de Vigilancia y Seguridad Privada y sus usuarios.	30



Liberada y orden

*República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada*

12. ESTRATEGIAS GENERALES

Estrategias Externas:

- Desarrollar políticas, estrategias y definidos criterios respecto a la industria y los servicios de vigilancia y seguridad privada, con el fin de profesionalizar y tecnificar dichos servicios.
- Implantar sistemas de evaluación de desempeño de los entes vigilados, con el propósito de optimizar la calidad del servicio.
- Difundir ampliamente la misión y objetivos de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para que el público en general conozca su acción, utilizando para ello los medios de comunicación oficiales.
- Colaborar con los organismos de seguridad y entidades del Estado y no gubernamentales en el diseño y desarrollo de planes y programas de seguridad ciudadana.
- Organizar y establecer una red externa de comunicación permanente con los organismos de seguridad del Estado, con la finalidad de agilizar los trámites y optimizar la calidad de la información sobre los vigilados.
- Desarrollar un efectivo programa para identificar los servicios de vigilancia y seguridad privada no autorizados y propender por su incorporación a la legalidad.
- Coordinar con el Ministerio de Protección Social, políticas, estrategias y criterios para evitar que los vigilados incumplan el Régimen Laboral Colombiano.
- Desarrollar alianzas estratégicas con los diferentes organismos de seguridad del Estado para operación mancomunada y logro de objetivos afines.
- Desarrollar y aplicar las normas legales sobre la organización y asociación de los usuarios de los diversos servicios de vigilancia y seguridad privada, bajo el control de la Superintendencia.

Estrategias Internas

- Optimizar la utilización de los recursos de la entidad.
- Diseñar e implantar programas de capacitación y actualización del personal, con el fin de promover un mejoramiento continuo.



Liberidad y orden

*República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada*

- Adoptar tecnología moderna para la automatización de los procesos administrativos y operativos y la sistematización de la información.
- Desarrollar plenamente los elementos de control interno y fomentar la formación de una cultura organizacional.
- Mejorar los canales de información e integración del talento humano y propender por el trabajo en equipo.
- Hacer seguimiento y evaluación de los planes indicativos por área e institucional.
- Crear y organizar una base de datos con la información suministrada por los diferentes entes vigilados y reactivar la red interna de procesamiento de la información.

13. POLÍTICAS GENERALES

1. Referente al Plan Nacional de Desarrollo.

La gestión de la Superintendencia se orientará a velar por que los servicios de vigilancia y seguridad privada contribuyan efectivamente al fortalecimiento de la Seguridad y Solidaridad Ciudadana (Seguridad Democrática), mediante:

- Colaboración permanente y activa entre instituciones y la comunidad en general.
- Restablecimiento de la confianza de la sociedad en sus instituciones.
- Planeación y evaluación de actividades y responsabilidades en cuanto a las Redes de Apoyo y Solidaridad Ciudadana.
- Ejercicio de un control efectivo sobre los servicios de vigilancia y seguridad privada, referente a la colaboración de estos servicios con el programa presidencial “Seguridad Democrática”.

2. Políticas respecto a los servicios y sus beneficiarios.

La política de la Superintendencia es prestar un servicio amable y eficaz, a través de:

- Atención oportuna y efectiva a los requerimientos sobre los diferentes servicios que formulan los vigilados, beneficiarios y la ciudadanía en general.
- Asesoría profesional permanente a vigilados y usuarios de los servicios sobre aspectos técnicos y jurídicos referente a los mismos.
- Fomentar acciones orientadas a la defensa del consumidor de los servicios de vigilancia y seguridad privada.

3. Políticas con relación al talento humano, recursos financieros, físicos y tecnológicos:

3.1. Humanos.

- Fortalecer los conocimientos y habilidades del talento humano, para el uso racional y eficiente de los recursos.
- Fomentar en los funcionarios el ejercicio del Código de Valores.



Liberada y orden

*República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada*

- Incentivar a los funcionarios que se destaquen en la calidad y eficiencia del servicio.

3.2. Financieros.

- Manejo racional y objetivo de los recursos financieros.
- Obtener los recursos presupuestales necesarios para el autosostenimiento de la Superintendencia.

3.3. Físicos y Tecnológicos.

- Empleo de tecnología e informática, en cuanto a sistemas de comunicaciones y de información.
- Mejoramiento de la distribución en planta.
- Utilizar los recursos informáticos y tecnológicos para el completo desarrollo del programa "Gobierno en Línea".

4. Estructura interna.

Utilizar el proceso de reorganización estatal para reestructurar la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

4. Procesos.

- Diseñar procesos ágiles y eficientes.
- Reestructurar los procesos existentes, suprimiendo los trámites innecesarios, y aquellos que no agregan valor.



Liberada y orden

*República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada*

14. ANÁLISIS DOFA (INTERNO)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Organismo del orden nacional de carácter técnico, con autonomía administrativa y financiera. • Objetivos, competencia, funciones, estructura orgánica y planta de personal determinados por la ley. • Capacidad profesional para el logro de los objetivos propuestos. • Existe un Plan Indicativo anual y cuatrienal, orientador de la gestión de la entidad. • Normas legales sobre simplificación de trámites y eliminación de los innecesarios. • Cuenta con las oficinas de Control Interno, Planeación, Informática y Jurídica, como asesoras del despacho del Superintendente, lo cual facilita desarrollar el enfoque estratégico de la entidad. • Manual Específico de Funciones y Requisitos Mínimos, actualizado. • Seguimiento y control al Plan de Acción Anual. • Normas específicas sobre la aplicación de mecanismos de Control Interno.	• Carencia de recursos propios. • Hacinamiento por insuficiencia de espacio físico e inadecuada utilización del mismo. • Escasez de recursos físicos, tecnológicos y financieros. • Deficiencia en los programas de administración y de desarrollo personal. • Falta de automatización de los procesos operativos y administrativos. • Deficiente manejo y seguridad de los archivos. • Falta fomentar la cultura organizacional de planeación y control interno (autocontrol y autoevaluación). • Hace falta integración organizacional para el trabajo en equipo. • Carece de un centro de documentación y consulta, que fomente la investigación técnica y profesional del personal de la entidad. • Inexistencia de registros históricos y estadísticas confiables. • Ausencia de un plan de capacitación al personal, que facilite el desarrollo integral de los funcionarios.



Liberada y orden

*República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada*

ANÁLISIS DOFA (EXTERNO)

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• Aumento de la credibilidad y confianza de la comunidad en la industria y en los servicios de vigilancia y seguridad privada, lo cual incide directamente en un incremento en la contratación de estos servicios. • El continuo avance tecnológico en materia de equipos y elementos de seguridad para responder a la amenaza de la delincuencia común y organizada, lo cual exige un mayor conocimiento e investigación por parte de la Superintendencia. • La posibilidad de compartir recursos tecnológicos con otros organismos Estatales que disponen de ellos. • La Seguridad Ciudadana constituye un interés general de la población y, por lo tanto, es política gubernamental del Plan Nacional de Desarrollo. • La modernización del Estado en sus diferentes niveles. • Apoyo constitucional y legal al proceso de descentralización y desconcentración de funciones. • La utilización de los medios de comunicación oficiales y privados, constituyen una oportunidad para consolidar la imagen corporativa. • Desarrollo y progreso de la industria y los servicios de vigilancia y seguridad privada. • Creación de nuevos servicios de vigilancia y seguridad privada. • Conectar en red la Superintendencia con los servicios de seguridad del Estado.	• El desconocimiento del sistema de la vigilancia y seguridad privada por un alto porcentaje de la población, lo cual pueden incidir en una imagen negativa de la entidad. • Ausencia de la Superintendencia en gran parte del territorio nacional. • Recorte al presupuesto asignado. • Proliferación de servicios de vigilancia y seguridad privada sin autorización. • La difusión poco objetiva de los medios de comunicación, lo cual ha repercutido en una imagen negativa del organismo. • Deficiencias en el sistema de comunicaciones externo con los vigilados y ausencia de planes y programas dirigidos a los vigilados. • Concentración de funciones en el ámbito central. • Ausencia de planes y programas dirigidos a los vigilados.



Liberada y orden

República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

15. RECURSOS FINANCIEROS

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2005

CUENTA	SUB- CUENTA	OBJETO	ORDEN	SUB- ORDEN	RECURSO	CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO
						PRESUPUESTO ASIGNADO	4.741.143.043
1						GASTOS DE PERSONAL	3.917.242.208
1	0	1				SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	2.962.586.029
1	0	1	1			SUELDOS PERSONAL DE NÓMINA	2.050.549.257
1	0	1	2		10	Horas Extras y Días Festivos	17.569.000
1	0	1	4			PRIMA TÉCNICA	289.886.287
1	0	1	5			OTROS	604.581.485
1	0	3				CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	408.783.776
1	0	1	0	4	10	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PÚBLICO	545.872.403
2	0	1				GASTOS GENERALES	814.053.435
2	0	1				ADQUISICION DE BIENES	250.523.668
2	0	2				ADQUISICION DE SERVICIOS	553.489.574
2	0	3				IMPUESTOS Y MULTAS	10.040.193
						TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.847.400
3	2					TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO	9.847.400
3	2	1				ADMINISTRACION PÚBLICA CENTRAL	9.847.400
3	2	1	1			CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	9.847.400
3						TOTAL PRESUPUESTO DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	4.741.143.043

Fuente: Dirección Financiera



Liberada y orden

*República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada*

16. RECURSOS INFORMÁTICOS

Para cumplir los objetivos propuestos la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, cuenta con los siguientes recursos informáticos:

SOFTWARE EXISTENTES EN LA ENTIDAD

SOFTWARE	TOTAL ADQUIRIDOS
WINDOWS NT SERVER	1
Win NT CAL 4.0 MOLP-A	40
WINDOWS 2000 SERVER	1
WINDOWS 2003 SERVER	1
WINDOWS 2003 SERVER	5
WINDOWS XP	1
WINDOWS 3.1	22
WINDOWS 95	50
WINDOWS 98	27
WINDOWS NT	10
WINDOWS 2000	9
WORD 6.0	38
EXCEL 5.0	38
OFFICE PRO 97	61
OFFICE 2000	9
OFFICE 2003 STAND	9



Liberada y orden

República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

TOTAL DE EQUIPOS SEGÚN SU MARCA

MARCA DE EQUIPO	CANTIDAD
AST BRAVO	17
DELL	6
GATEWAY	2
HP	1
MAGITRONIC	14
PREMIO	12
COMPAQ CONTURA	2
COMPAQ DESKPRO	2
COMPAQ DESKPRO 2000 MMX PII/233	6
COMPAQ DESKPRO EP PII/266	10
COMPAQ DESKPRO EP PII/600	1
COMPAQ DESKPRO EX	5
COMPAQ DESKPRO PII/400	10
COMPAQ PORTÁTIL	1
COMPAQ PROLINEA 4/66	3
COMPAQ PROLINEA NET 1/25S	13
COMPAQ PROLINEA 1/33S	17
COMPAQ PROLINEA T 3000	1
COMPAQ SERVIDOR PROLIANT ML-300	1
HACER	1
CELERON (CLON)	1
COMPAQ	1
TOTAL	126

TOTAL DE IMPRESORAS SEGÚN SU MARCA

MODELO	CANTIDAD
BROTHER	1
CANNON NJ 230	1
CANNON BJC 250	1
EPSON ACTION PRINTER	1
EPSON AP- 2000	2
EPSON FX – 1170	25
EPSON LX – 300	22
SEIKOSHA	1
HP DESK JET 600	1



Liberada y orden

República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

HP DESK JET 610 C	5
HP DESK JET 670 C	12
HP DESK JET 695 C	14
HP LASER JET 6L	4
HP LASER JET 4L	1
PLUS HP DESK JET 612 C	22
TOTAL	113

Fuente: Oficina de Informática y Sistemas.



Liberada y orden

República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

17. TALENTO HUMANO Y OTROS RECURSOS

Para el logro de los objetivos la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, dispone de la siguiente distribución del talento humano:

DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO GRA.DO	CARGOS	PROVISTOS	VACANTES
SUPERINTENDENTE	0030	1	1	
SECRETARIO GENERAL	0037-11	1	1	
SUPERINTENDENTES DELEGADOS	0110-12	2	2	
DIRECTORES	0105-08	8	7	1
DIRECTORES REGIONALES	2035-18	5	0	5
JEFE DE OFICINA	2045-18	4	4	
DIRECTIVOS		21	15	6
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	3010-16	11	11	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	3020-14	6	5	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	3020-12	10	7	3
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	3020-10	6	6	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	3020-08	11	11	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	3020-06	12	11	1
PROFESIONAL		56	51	5
ANALISTA DE SISTEMAS	4005-15	1	1	0
TECNICO OPERATIVO	4080-10	6	6	0
TECNICO ADMINISTRATIVO	4065-10	1	1	0
TECNICO ADMINISTRATIVO	4065-09	7	7	0
TÉCNICO		15	15	0
SECRETARIO EJECUTIVO	5040-18	3	3	0
SECRETARIO EJECUTIVO	5040-16	6	6	0
SECRETARIO	5140-13	8	7	1
SECRETARIO	5140-10	7	5	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5120-10	7	7	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5120-08	8	6	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5120-06	3	3	0
CONDUCTOR MECANICO	5310-15	3	3	0
CONDUCTOR MECANICO	5310-09	2	2	0
CONDUCTOR MECANICO	5310-06	2	1	1
AUXILIAR DE SERV. GENERALES	5335-06	4	2	2



Liberada y orden

República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

AUXILIAR DE SERV. GENERALES	5335-05	5	5	0
ASISTENCIAL		58	50	8
TOTAL		150	131	19

Fuente: Dirección Administrativa



Liberada y orden

República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

8. PLAN DE COMPRAS Y SERVICIOS 2005

	COSTO INICIAL PROGRAMADO
ADQUISICIÓN DE BIENES	
I. COMPRA DE EQUIPOS:	102.000.000.00
a. Mobiliario y Enseres	
b. Equipos y Maquinaria para oficina	0.00
c. Equipo de cafetería	0.00
d. Equipos de Sistemas	82,000,000.00
Equipos de Sistemas, computadores, impresoras y fotocopiadoras multiusuarios	82.000.000.00
e. Software	20,000,000.00
g. Herramientas	0.00
h. Otras Compras de Equipos	0.00
i. Utensilios de cafetería	0.00
II. MATERIALES Y SUMINISTROS	200.000.000.00
a. Combustible y Lubricantes	30.000.000.00
b. Dotación	44,000,000.00
c. Papelería y Utiles de Escritorio y Oficina	90,000,000.00
d. Productos de cafetería y restaurante	6,000,000.00
e. Productos de aseo y limpieza	10.000.000.00
f. Utensilios de Cafetería	0.00
g. Llantas y Accesorios	4,000,000.00
h. Repuestos	10,000,000.00
i. Otros Materiales y Suministros	6.000,000.00
	0.00
GRAN TOTAL DE ADQUISICIÓN DE BIENES	302,000,000.00
III. ADQUISICION DE SERVICIOS	
A.MANTENIMIENTO	82.000.000.00
- Mtto. Equipos de transp. Vehículos 9500000	20,000,000.00
- Mtto. Equipos de Comunicación y Cómputo	0.00
- Equipos de Computación	30,000,000.00
Monitoreo de alarmas	2.000,000.00
Aparatos telefónicos y líneas	2,000,000.00
- Mtto Otros bienes muebles	28.000.000.00
- Mtto equipos de Fotocopiadoras y Fax	0.00
- Mtto bienes muebles	0.00
B. SERVICIOS PÚBLICOS	121,000,000.00
- Acueducto, Alcantarillado y Aseo	21.000,000.00
- Energía	26,000,000.00
- Teléfonos	62,000,000.00
- Telefonía Celular	9.000,000.00
- Instalación y traslado de líneas telefónicas	3.000,000.00
C. ARRENDAMIENTOS	310.000.000.00



Liberada y orden

República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

- Sede Principal	300.000.000.00
- Parqueaderos	6.000.000.00
- Arriendo Jurisdicción Coactiva	4.000.000.00
D. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	65,000,000.00
- Viáticos y Gastos de Viaje al Interior	30,000,000.00
- Viáticos y Gastos de Viaje al Exterior	15,000,000.00
- Pasajes al Interior	10,000,000.00
- Pasajes al exterior	10.000.000.00
E. IMPRESOS Y PUBLICACIONES	99.000,000.00
- Publicidad y Propaganda Imagen corporativa	0.00
- Suscripciones Revistas y Periódicos	1.000.000.00
- Adquisición de Libros y Revistas	3.000.000.00
- Otros gastos por Impresos y Publicaciones	95,000,000.00
- Impresión de Carnés	90,000,000.00
- Publicaciones de Ley	5,000,000.00
F. COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	45,000,000.00
Manejo correspondencia externo	33,000,000.00
Correo Jurisdicción Coactiva	4,000,000.00
Transporte de mensajería	3,000,000.00
Internet	5,000,000.00
G. SEGUROS	29,000,000.00
- Incendio	1,000,000.00
- Sustracción y Hurto	2.000.000.00
- Equipos eléctricos (Corriente Débil)	3,000,000.00
- Responsabilidad civil	1.000.000.00
- Terremoto	0.00
- Accidentes personales	0.00
- SOAT Seguro Obligatorio	3,000,000.00
Otros seguros	19,000,000.00
- Manejo Global	2,000,000.00
- Seguro automóviles (póliza individual)	17,000,000.00
H. CAPACITACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULO	45,000,000.00
Capacitación	20,000,000.00
Bienestar Social	5,000,000.00
Salud Ocupacional	20.000.000.00
I. IMPUESTOS TASAS Y MULTAS	10.000.000.00
GRAN TOTAL DE ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	806.000.000.00
TOTAL	1.108.000.000.00

Fuente: Dirección Administrativa



Liberada y orden

*República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada*

19. CÓDIGO DE VALORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

VALORES Y SIGNIFICADOS

HONESTIDAD: Actuar con rectitud, sinceridad, transparencia y legalidad.

RESPONSABILIDAD: Asumir y aceptar las consecuencias de nuestros actos libres y conscientes.

SOLIDARIDAD: Responder con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida, la paz, el orden y la seguridad de los demás.

COMPROMISO: Conocer y cumplir con el desempeño, profesionalismo y sentido de pertenencia los deberes y obligaciones.

LEALTAD: Guardar fidelidad a los principios y valores institucionales.

RESPETO: Tratar a los demás con deferencia, consideración, reconocer su dignidad, creencias, tradiciones, costumbres y derechos.

EFICIENCIA: Es el resultado de comparar el volumen de producción con los insumos que intervienen en un determinado proceso. Siempre deberá tenerse en cuenta que la calidad del producto o proceso no se deteriore. La eficiencia siempre debe establecerse con base en el tiempo.

TRANSPARENCIA: Este parámetro guarda relación con las actuaciones del personal que toma decisiones y asigna recursos, a fin de que dichas actuaciones se realicen con pulcritud, honestidad, discreción.

CUMPLIMIENTO: Conocer y cumplir con empeño, profesionalismo y sentido de pertenencia nuestros deberes y obligaciones.

SERVICIO: Satisfacer las necesidades de la comunidad en los fines que la Constitución y la ley nos han confiado.



Liberada y orden

*República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada*

20. CÓDIGO DE VALORES DEL SECTOR DEFENSA

RESPETO: Tratar a los demás con deferencia, consideración, reconocer su dignidad, creencias, tradiciones, costumbres y derechos.

JUSTICIA: Dar a cada quien lo que corresponde, por sus méritos y actos.

SERVICIO: Satisfacer las necesidades de la comunidad en los fines que la constitución y la ley nos han confiado.

LEALTAD: Guardar fidelidad a los principios y valores institucionales

COMPROMISO: Conocer y cumplir con empeño, profesionalismo y sentido de pertenencia los deberes y obligaciones.

RESPONSABILIDAD: Asumir y aceptar las consecuencias de nuestros actos libres y conscientes.

HONESTIDAD: Actuar con rectitud, sinceridad, transparencia y legalidad.

DISCIPLINA: Cumplir las normas establecidas y reconocer la autoridad.

SOLIDARIDAD: Responder con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida, la paz, el orden y la seguridad de los demás.

VALOR: Actuar con coraje, arrojo, intrepidez y prudencia en cada situación que sea necesaria para defender el bienestar de la Nación.



Liberada y orden

*República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada*

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2003 - 2006

OFICINA DE PLANEACIÓN

BOGOTÁ, D.C., diciembre 2004.



Liberada y orden

República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2003-2006

OBJETIVOS	RESPONSABLE	% Pon	INDICADORES OBJETIVO	VALOR ACTUAL	RANGO DE METAS		
					Min.	Satis.	Sobres
1. Continuar el proceso para la ejecución del programa de redes de apoyo y solidaridad ciudadana.	Superintendente, Superintendentes Delegados y sus direcciones misionales, Secretaría General	30	No. de acciones realizadas No. de acciones programadas	20	60%	80%	100%
2. Continuar el proceso de rediseño organizacional de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	Superintendente, Superintendentes Delegados, Secretaría General, Oficina Jurídica y Equipo de Trabajo.	40	<u>Nº de actividades realizadas</u> Nº de actividades programadas	50	60	80	100%
3. Adecuar el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada a las necesidades actuales del Sector de la Vigilancia y Seguridad Privada y sus usuarios.	Superintendente, Superintendentes Delegados, Secretaría General, Oficina Jurídica	30	Obtener la aprobación del proyecto	40%	-	-	Si



Liberada y orden

*República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada*

PLAN DE ACCIÓN 2005

ENTIDAD: SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: No.1, BRINDAR SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

POLÍTICA: DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

OBJETIVO DE LA POLÍTICA DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA: II, PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR DEFENSA: No.2, COMBATIR EL TERRORISMO Y LA DELICUENCIA ORGANIZADA

ESTRATEGIA DEL SECTOR DEFENSA: No.4, MEJORAR LA EFECTIVIDAD EN LA PREVENCIÓN DEL CRIMEN PARA GARANTIZAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA

PROGRAMA: 1b, PROMOCIÓN DE LA COOPERACIÓN CIUDADANA.

SUBPROGRAMA: SEGURIDAD PRIVADA

OBJETIVO N° 1 Continuar el proceso para la ejecución del programa de Redes de Apoyo y Solidaridad Ciudadana.

ACTIVIDADES OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESPONSABLE	FECHA	INDICADORES	
			DESCRIPCIÓN	% CUMPLIMIENTO
1.1. Adelantar campañas departamentales sobre las Redes de Apoyo y Seguridad Ciudadana, y para atender diversos asuntos de carácter regional.	Superintendentes Delegados y las Direcciones Misionales.	FECHA TÉRMINO 30 dic./05 FECHA INICIO 02 ene/05	Efectuar en el ámbito regional 10 campañas.	
1.2. Adelantar acciones conjuntas con la Policía Nacional y el Sector de la Vigilancia, para el efectivo cumplimiento del objetivo de las Redes de Apoyo y Solidaridad Ciudadana.	Superintendentes Delegados y las Direcciones Misionales.	FECHA TÉRMINO 30 dic./05 FECHA INICIO 02 ene/05	Realizar 12 campañas	
1.3. Divulgar las funciones de la Superintendencia y de los servicios de vigilancia y seguridad privada, a fin de obtener el apoyo y cooperación de la ciudadanía para el programa "Seguridad Democrática", destacando sus ventajas.	Superintendente, Oficina de Prensa	FECHA TÉRMINO 30 dic./05 FECHA INICIO 02 ene./05	Realizar 24 boletines 24 reuniones 36 entrevistas	



Liberada y orden

República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

PLAN DE ACCIÓN 2005

ENTIDAD: SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: No.1, BRINDAR SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

POLÍTICA: DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

OBJETIVO DE LA POLÍTICA DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA: II, PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR DEFENSA: No.2, COMBATIR EL TERRORISMO Y LA DELICUENCIA ORGANIZADA.

ESTRATÉGIA DEL SECTOR DEFENSA: No.4, MEJORAR LA EFECTIVIDAD EN LA PREVENCIÓN DEL CRIMEN PARA GARANTIZAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA

PROGRAMA: 1b, PROMOCIÓN DE LA COOPERACIÓN CIUDADANA.

SUBPROGRAMA: SEGURIDAD PRIVADA

OBJETIVO Nº 1 Continuar el proceso para la ejecución del programa de Redes de Apoyo y Solidaridad Ciudadana.

1.4. Controlar y evaluar el desarrollo del proceso de colaboración entre los servicios de vigilancia y seguridad privada y la Fuerza Pública.	Superintendentes Delegados y Directores misionales	FECHA TÉRMINO 30 dic./05 FECHA INICIO 02 ene./05	*Reportes analizados/ Informes suministrados por los servicios de vigilancia y seguridad privada. *Servicios incorporados a la red/ servicios inspeccionados. *Análizar los informes de inspección a los servicios de vigilancia y seguridad privada.	
1.5. Velar por que las escuelas y departamentos de capacitación y entrenamiento en vigilancia y seguridad privada incluyan en sus programas académicos la materia sobre Redes de Apoyo y Solidaridad Ciudadana.	Superintendentes Delegados, Director Desarrollo Tecnológico	FECHA TÉRMINO 30 dic./05 FECHA INICIO 02 ene./05	No. de escuelas y departamentos con programas revisados/ No. escuelas y departamentos existentes No. de pruebas académicas realizadas/No. pruebas académicas realizadas	



Liberada y orden

República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

PLAN DE ACCIÓN 2005

ENTIDAD:SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: No.1, BRINDAR SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

POLÍTICA: DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

OBJETIVO DE LA POLÍTICA DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA: II, PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR DEFENSA: No.2, COMBATIR EL TERRORISMO Y LA DELICUENCIA ORGANIZADA.

ESTRATÉGIA DEL SECTOR DEFENSA: No.4, MEJORAR LA EFECTIVIDAD EN LA PREVENCIÓN DEL CRIMEN PARA GARANTIZAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA

PROGRAMA: 1b, PROMOCIÓN DE LA COOPERACIÓN CIUDADANA.

SUBPROGRAMA: SEGURIDAD PRIVADA

OBJETIVO N° 1 Continuar el proceso para la ejecución del programa de Redes de Apoyo y Solidaridad Ciudadana.

1.6. Sancionar a los servicios que no cumplan las normas sobre cooperación y desarrollo de la Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana.	Superintendente, Superintendentes Delegados.	FECHA TÉRMINO 30 dic./05 FECHA INICIO 02 ene./05	No. de pliegos de cargos efectuados/ No. de servicios identificados no cumplen. No. de servicios sancionados / No. de servicios identificados como vinculados a las Redes. No. visitas realizadas/ visitas programadas	
1.7. Diseñar y desarrollar un programa para combatir la piratería de los servicios ilegales, en asocio con la Policía Nacional.	Superintendentes Delegados, Dirección de Inspección e Investigación.	FECHA TÉRMINO 30 dic./05 FECHA INICIO 02 ene./05	No. de servicios ilegales inspeccionados/ No de servicios ilegales identificados	
1.8. Diseñar y aplicar los indicadores de desempeño y gestión de los servicios de vigilancia y seguridad privada.	Superintendentes Delegados, Dirección de Inspección e Investigación.	FECHA TÉRMINO 30 dic./05 FECHA INICIO 02 ene./05	Implantar y aplicar el manual de indicadores de gestión.	



Liberada y orden

República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

PLAN DE ACCIÓN 2005

ENTIDAD: SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

POLÍTICA: DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: No. IV, INCREMENTAR LA TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA DEL ESTADO

OBJETIVO DE LA POLÍTICA DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA: No.V, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR DEFENSA: No.6, ÓPTIMIZAR LA GESTIÓN Y RESULTADOS DEL SECTOR DEFENSA

ESTRATEGIA DEL SECTOR DEFENSA: No.1, ADMINISTRAR ÓPTIMAMENTE LOS RECURSOS Y DESARROLLAR MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

PROGRAMA: 1a, FORTALECER DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

SUBPROGRAMA: SEGURIDAD PRIVADA

OBJETIVO N° 2. Continuar el proceso de rediseño organizacional de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

ACTIVIDADES OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESPONSABLE	FECHA	INDICADORES	
			DESCRIPCIÓN	% CUMPLIMIENTO
2.1. Revisar y hacer los ajustes al proyecto presentado al Ministerio de Defensa, para su aprobación.	Secretaría General, Oficina de Planeación	FECHA TÉRMINO 30 dic./05 FECHA INICIO 02 ene./05	Revisar proyecto y presentarlo nuevamente	
2.2. Ejecutar el proyecto aprobado y evaluar su desarrollo. * Adecuar la estructura actual de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada a la que se adopte.	Secretaría General, Oficina de Planeación	FECHA TÉRMINO 30 dic./05 FECHA INICIO 02 ene PLAN DE ACCIÓN 2005./05	Proyecto ejecutado	
2.3. Actualizar y ajustar a la nueva normativa los manuales de procedimientos y funciones. * Supresión y simplificación de trámites. * Racionalización del trabajo.	Secretaria General, Oficina de Planeación y todas las dependencias.	FECHA TÉRMINO 30 dic./05 FECHA INICIO 02 ene./05	Manuales actualizados	



Liberada y orden

*República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada*

PLAN DE ACCIÓN 2005

ENTIDAD:SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

POLÍTICA: DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: No. IV, INCREMENTAR LA TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA DEL ESTADO

OBJETIVO DE LA POLÍTICA DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA: No.V, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR DEFENSA: No.6, ÓPTIMIZAR LA GESTIÓN Y RESULTADOS DEL SECTOR DEFENSA

ESTRATEGIA DEL SECTOR DEFENSA: No.1, ADMINISTRAR ÓPTIMAMENTE LOS RECURSOS Y DESARROLLAR MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

PROGRAMA: 1a, FORTALECER DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

SUBPROGRAMA: SEGURIDAD PRIVADA

OBJETIVO Nº 2. Continuar el proceso de rediseño organizacional de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

2.4. Fortalecer la participación ciudadana. * Dar aplicación a la Estrategia de Rendición de Cuentas y la Guía Metodológica para la Realización de Audiencias Públicas. * Realizar la Audiencia Pública (AP). * Publicar en la página web: planes; programas; políticas; contratación; adquisición de bienes y servicios; resultados de la gestión, e información de interés general.	Secretaría General , Oficina de Planeación, Prensa, Dirección Administrativa.	FECHA TÉRMINO Oct./05 FECHA INICIO Jul./05	* Realizar dos Audiencias Públicas en julio y octubre de 2005. * Mantener actualizada la página web. * Realizar las publicaciones correspondientes sobre contratación.	
2.5. Fortalecer el Sistema de Control Interno en todas las áreas de la entidad, y seguimiento a los diferentes planes de la entidad.	Oficina de Control Interno, todas las dependencias y funcionarios de la entidad.	FECHA TÉRMINO 02 ene./05 FECHA INICIO 31 dic./05	Desarrollar el Plan de Acción de Control Interno, y hacer seguimiento a los distintos planes.	



Liberada y orden

*República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada*

PLAN DE ACCIÓN 2005

ENTIDAD:SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

POLÍTICA: DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: No. IV, INCREMENTAR LA TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA DEL ESTADO

OBJETIVO DE LA POLÍTICA DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA: No.V, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR DEFENSA: No.6, ÓPTIMIZAR LA GESTIÓN Y RESULTADOS DEL SECTOR DEFENSA

ESTRATEGIA DEL SECTOR DEFENSA: No.1, ADMINISTRAR ÓPTIMAMENTE LOS RECURSOS Y DESARROLLAR MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

PROGRAMA: 1a, FORTALECER DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

SUBPROGRAMA: SEGURIDAD PRIVADA

OBJETIVO N° 2. Continuar el proceso de rediseño organizacional de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

2.6. Fortalecer la descentralización y coordinación administrativa, a través de la delegación de competencias al ámbito regional. * Desarrollar convenios con las alcaldías, cámaras de comercio, federaciones y confederaciones y demás entidades que faciliten el trabajo de la Superintendencia en el ámbito regional.	Superintendentes Delegados, Secretaría General y Oficina Jurídica.	FECHA TÉRMINO Dic./05 FECHA INICIO Mar./05	Efectuar, al menos un convenio en cada capital de departamento.	
2.7. Crear e implantar el Sistema de Gestión de la Calidad.	Superintendente y todas las dependencias.	FECHA TÉRMINO Dic./05 FECHA INICIO Mar./ 05	Implantar el Sistema.	
2.8. Elaborar y ejecutar el Plan de Desarrollo Informático de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	Oficina de Informática y Sistemas.	FECHA TÉRMINO Dic./05 FECHA INICIO Ene./05	Elaborar y ejecutar el Plan.	



Liberada y orden

República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

PLAN DE ACCIÓN 2005

ENTIDAD: SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

POLÍTICA: DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: No. 1, BRINDAR SEGURIDAD DEMOCRÁTICA.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA: I, CONSOLIDACIÓN DEL CONTROL ESTATAL DEL TERRITORIO.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR DEFENSA: No.1, LOGRAR LA PRESENCIA DE LA FUERZA PÚBLICA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTRATEGIA DEL SECTOR DEFENSA: CONTROL Y DOMINIO DEL TERRITORIO NACIONAL POR PARTE DE LA FUERZA PÚBLICA.

PROGRAMA: 3, FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA.

SUBPROGRAMA: RACIONALIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO DE LA SEGURIDAD PRIVADA.

OBJETIVO N° 3 **Adecuar el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada a las necesidades actuales del Sector de la Vigilancia y Seguridad Privada y sus usuarios.**

ACTIVIDADES OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESPONSABLE	FECHA	INDICADORES	
			DESCRIPCIÓN	% CUMPLIMIENTO
3.1 Revisar y ajustar el proyecto del nuevo Estatuto	Superintendentes Delegados, Secretaría General, Oficina Jurídica	FECHA TÉRMINO 30 dic./05 FECHA INICIO 02 ene./05	Revisar proyecto y presentarlo a Mindefensa	
3.2. Presentar proyecto de ley a Mindefensa para llevarlo al Congreso	Superintendente, Oficina Jurídica	FECHA TÉRMINO 30 dic./05 FECHA INICIO 02 ene./05	Proyecto presentado al Congreso	
3.3. Hacerle seguimiento al proyecto de ley.	Superintendente, Secretaría General, Oficina Jurídica	FECHA TÉRMINO 30 dic./05 FECHA INICIO 02 ene./05	Obtener la aprobación del proyecto por el Congreso	